

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0 3 ABR 2023 SALTA,

Expte. N° 14.268/22

VISTO: la Resolución FI Nº 394-CD-2022, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Lautaro Daniel Viveros, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2023; y

## CONSIDERANDO:

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Sr. Lautaro Daniel VIVEROS, a partir del 29 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2023, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, al Dr. Carlos BERJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra, al Sr. Lautaro Daniel VIVEROS y a la Dirección General de Personal para su

toma de razón y de más efectos.

FABIANA J. CANUE DE GARECA

STADOURN, GRAL ADM SCOR GOLDO

22/00 DE INSENIENTA-UNGO

RAF.

RESOLUCIÓN FI

- D - 2023 P129

> M. HECTOR RAUL CASADO DECAND FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



## CONSTANCIA

----- Se deja constancia de que en el día de la fecha se ha recepcionado la documentación correspondiente al Legajo personal del Sr. VIVEROS, LAUTARO DANIEL Leg. Nº: 8.690 DNI Nº: 41.908.243; con las siguientes observaciones: Documentación pendiente:

Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos.	Х
Declaración Jurada de Impuestos a las Ganancias - F AFIP 572 – WEB.	х
Declaración Jurada de Grupo Familiar.	
Formulario de Antecedentes Personales.	
Notificación del Régimen de Asignaciones Familiares PS.2.61.	
Fotocopia de D.N.I.	
Foto 4 x 4.	
Constancia de C.U.I.L.	
Fotocopia autenticada de título <b>SECUNDARIO</b> o fotocopia simple más original.	X
Currículum Vitae.	
Certificados de Aptitud Psicofísica: Reconocimiento Médico de Nación.	
Certificado de Antecedentes Penales y Policiales.	
Copia de Recibo de Sueldo (si posee seguro de vida en otro empleador)	
Acta de Matrimonio o partidas de nacimiento de los hijos, si correspondiera.	
Certificado de Servicios y Remuneraciones.	
Adscripciones Ad Honorem	
Certificado para cómputo de Antigüedad:	
Otras.	

Se recuerda que <u>la presentación de la DDJJ de Incompatibilidad es requisito indispensable para el cobro de haberes</u>. De la misma se determinará la compatibilidad o incompatibilidad horaria para el desempeño de sus funciones y resultante de ello, se establecerá el derecho de cobro de haberes correspondiente.

Obs.: Se proveerá una Cuenta Sueldo sin costo en Banco Patagonia S.A., mientras se perciban acreditaciones de haberes por parte de la Universidad.

Salta, 27 de Marzo de 2023

LUIS E L'ALEJANDRO MENDOZA A/C Jefe de Departamento de Registro de Personal y Legajos Dirección Gral. de Personal-UNSa

C.G.